

Justicia por mano propia: ¿cómo entenderla y cómo erradicarla?

www.razonpublica.com/index.php/econom%C3%ADa-y-sociedad/8569-justicia-por-mano-propia-%C2%BFc%C3%B3mo-entenderla-y-c%C3%B3mo-erradicarla.html

Escrito por Carolina Ortega Contreras



Los linchamientos callejeros vuelven a ser noticia. ¿A qué se deben? ¿Qué implican? ¿Qué tan comunes son en Colombia y cómo estamos en América Latina? ¿Qué debe hacerse y qué puede hacerse para acabar con esta mala práctica?

Carolina Ortega Contreras*



Fracaso del Estado

Por estos días y a través de las redes sociales han circulado videos impresionantes porque muestran el “ajusticiamiento” en vivo de presuntos delincuentes por parte de ciudadanos del común. Estos episodios sacan a la luz algunas de las dolencias más hondas de nuestra sociedad.

La justicia por mano propia pone en entredicho la existencia misma del Estado, de su función principal –el uso de la coerción para ejercer justicia- de sus instituciones y de sus leyes.

Hacer justicia por mano propia implica la ruptura del contrato social democrático, aquel que otorga al Estado el monopolio de la fuerza y asegura el tránsito del estado de naturaleza a la comunidad política. Como ya en el s. XVII había escrito [Thomas Hobbes](#), en el estado de naturaleza “el hombre es un lobo para el hombre: (...) los hombres

viven sin otra seguridad que sus propias fuerzas y su propio ingenio debe proveerlos de lo necesario (...) Y lo peor de todo, hay un constante miedo y un constante peligro de perecer por muerte violenta".

El analista argentino [Gustavo Beliz](#) señala que la justicia por mano propia es una forma extrema de privatización de la violencia, y en Colombia Antanas Mockus ha criticado con insistencia la aprobación ciudadana del uso de la fuerza para corregir o para matar a un infractor.

Más todavía: lejos de ser un mecanismo efectivo de control, la justicia por mano propia reproduce y aumenta los niveles de inseguridad, supone amenazas a la integridad de las personas y tiene graves implicaciones sobre la legitimidad y aceptación popular del Estado.

Las manifestaciones



Delincuencia común.

Foto: Maria Helena

Entre las manifestaciones más comunes pero también más nocivas de la justicia por mano propia cabe mencionar:

La justicia por mano propia pone en entredicho la existencia misma del Estado

1. *Los linchamientos*, que consisten en que un grupo de personas atrapen *in fraganti* a un delincuente y, en vez de entregarlo a las autoridades, lo golpeen, algunas veces hasta provocarle la muerte.
2. *La autoadministración de seguridad*, que se da en aquellos barrios que adoptan medidas de protección vecinal o establecen "comisiones de seguridad" para prevenir y manejar el delito en sus calles (requisas, retenciones y otros actos ilegales).
3. *La corrupción como vía para hacer justicia*; acá se trata de aceptar o promover que cuerpos policiales actúen en contra de la ley para aprehender a un delincuente.

Posibles explicaciones

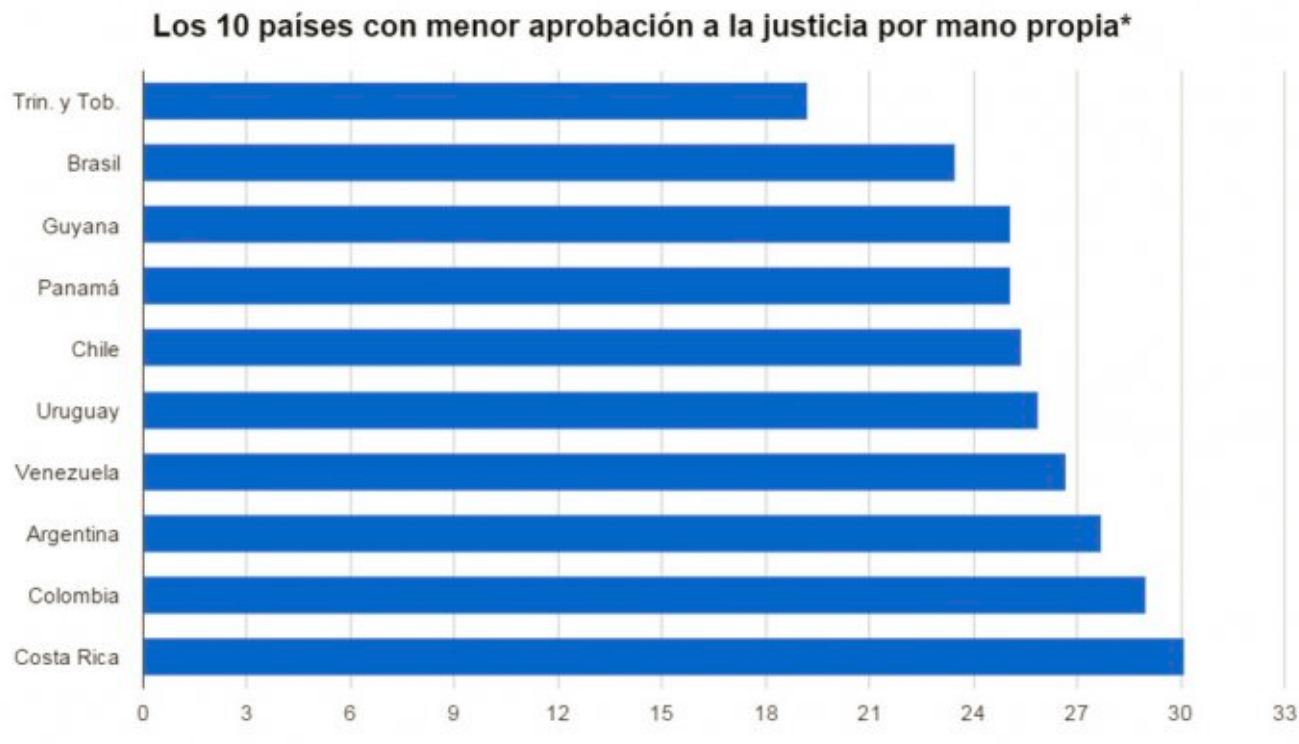
La aprobación ciudadana de la justicia por mano propia puede explicarse por las siguientes razones:

1. *Deficiencias del sistema de justicia.* Muchas personas no confían en el sistema de justicia del Estado debido a la falta de incentivos a la denuncia ciudadana, la lentitud en los procesos, el exceso de trámites, el mal servicio a la ciudadanía, y la impunidad percibida o efectiva en relación con casi todos los delitos.
2. *Anomia.* En Colombia son comunes la ausencia, la degradación o simplemente la violación de las normas de convivencia. También abunda el deseo de alcanzar las metas culturalmente valoradas (la riqueza, el poder...) por medios ilícitos. Y esto podría explicar muchas conductas antisociales.
3. *Estímulo de la violencia a través de los medios de comunicación.* Como dice [Beliz](#) “el inusitado despliegue de violencia por parte de los medios, especialmente de los programas de noticias, contribuye a estimular el fenómeno de la violencia y a percibir el entorno de manera que motiva a algunos a tomar la justicia por sus propias manos”.
4. *Armamentismo ciudadano.* Últimamente se ha puesto en boga la venta de [armas no letales](#) como alternativa de defensa personal. Este porte masivo de armas, autorizado o no, le está dando al ciudadano la potestad de ejercer justicia por mano propia.
5. *Alta percepción de inseguridad,* o, en algunos casos, aumento real de la inseguridad.

El panorama en América Latina

Según el Proyecto de Opinión Pública de América Latina ([LAPOP](#)) -y como indica la gráfica siguiente- en esta parte del mundo está muy extendida la aceptación de la justicia por mano propia:





Gráfica 1. Escala de 0 (rechazo absoluto) a 100 (aprobación total). Fuente: INFOBAE con datos del Barómetro de las Américas de LAPOP (2014).

República Dominicana es el país con mayor legitimación de esta práctica (con 42,8 puntos sobre 100) mientras que Trinidad y Tobago ostenta el nivel más bajo (con 19,2 por ciento). Pero debe notarse que aun si “apenas uno” de cada cinco ciudadanos aprueba el uso de la coerción por fuera del Estado, las sociedades nuestras tienen serios problemas para la convivencia.

Y aunque Colombia no aparece en la gráfica anterior, en el estudio obtuvo 29 puntos sobre 100, lo cual indicaría que “apenas” 3 de cada 10 personas acuden o aceptan esta práctica ilegal para resolver sus conflictos.

“Apenas” 3 de cada 10 personas acuden o aceptan esta práctica ilegal para resolver sus conflictos.

En otro estudio, [Corpovisionarios](#) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) analizaron la relación entre cultura y seguridad ciudadana en ocho ciudades latinoamericanas, entre las cuales se encuentran Bogotá y Medellín.

El estudio concluye que los hombres jóvenes son más proclives a defender sus propiedades, a hacer respetar su honor y a alcanzar sus objetivos por medios ilegales o agresivos resto de los ciudadanos. También son más proclives a portar armas para defenderse que el resto de la población, tienen menos confianza en las instituciones y se muestran más de acuerdo con impartir justicia por mano propia (Gráfica 2).

Justificación de uso de la violencia

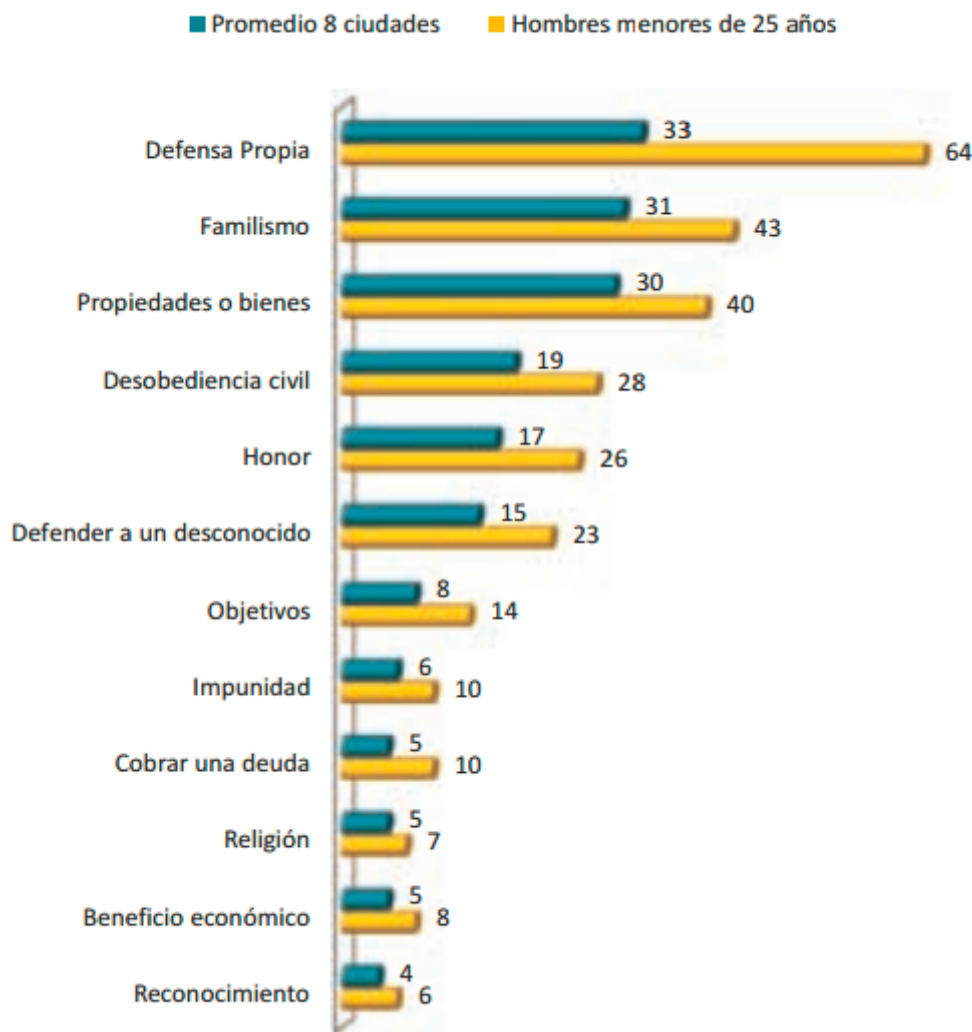


Gráfico 2. Justificaciones par usar la violencia, comparativo entre el promedio de América Latina y el de hombres jóvenes. Fuente: Mockus, et. al. (2012).

La situación en Bogotá



Bachilleres de la Policía Nacional en la Plaza de Bolívar de Bogotá.

Foto: janeyhenning

Una de las principales dificultades para analizar el problema de la justicia por mano propia en Bogotá es la falta de registros administrativos en los sistemas de información habilitados para capturar datos de violencia y delincuencia.

Pese a ello, el Centro de Estudios y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana ([CEACSC](#)) divulgó [un estudio](#) donde se muestra que entre enero y junio de 2014 los bogotanos capturaron a 8.101 delincuentes sorprendidos en flagrancia. Es decir, cada día descubrieron a 45 delincuentes robando o atracando, y corrieron tras ellos para entregarlos a la Policía para que esta, a su vez, los pusiera a disposición de la Fiscalía.

Según el estudio, tres de cada diez capturados por los ciudadanos quedaron libres y en poco tiempo las víctimas volvieron a ver a los mismos delincuentes en sus zonas habituales. En muchos casos los infractores fueron puestos en libertad porque eran menores de edad, porque no se fundamentó bien la captura ante la Fiscalía, porque las víctimas no denunciaron o porque la cuantía del daño fue tan baja que no se avanzó en los procesos de detención y audiencia de legalización.

Acciones preventivas y correctivas

Para acabar con esta práctica el Estado debe recuperar el monopolio de la fuerza en los territorios en donde la violencia se ha privatizado y donde se apela a la justicia por mano propia debido a la falta de legitimidad estatal.

Para eso sería necesario mejorar la credibilidad de las instituciones, ampliar la seguridad jurídica de los ciudadanos y afianzar el papel de los gobiernos locales, los cuales, como ejecutores de la función de policía, pueden diseñar y ejecutar políticas integrales para evitar este flagelo.

Es importante concentrarse en los sectores donde es mayor el riesgo, y esto supone combinar las acciones disuasivas y punitivas con programas preventivos y pedagógicos para desincentivar el recurso a la justicia por mano propia. Aunque se trate de un trabajo de largo plazo, la ciudadanía tendrá que ser educada para la paz y para llegar a acuerdos que eliminen cualquier forma de agresión y cambien el imaginario colectivo de la cultura de la violencia o la anomia.

Por otro lado, es importante mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos a través de los medios de comunicación (pese al discurso reiterado de “inseguridad” durante la actual contienda electoral), disminuir la

visibilidad de hechos violentos y eliminar la concepción de justicia por mano propia como mecanismo legítimo, único u oportuno.

Finalmente, el Estado y sus instituciones deben regular y desincentivar el armamentismo ciudadano, registrar y cuantificar los eventos de justicia por mano propia y fortalecer los canales de denuncia ciudadana para poder responder oportunamente a las necesidades y expectativas de la sociedad.

*** Politóloga y especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional, asesora e investigadora en seguridad y convivencia ciudadana.**